



## ACTA 1325 31.03.2025

### EE2025-67-001-000360

ACTA.- En Montevideo, el treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 13:00, en la ciudad de Montevideo, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Sr. Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos, asistiendo el funcionario Arq. José Luís Pereira atendiendo a que actuará como representante asistente para la suscripción de los documentos oficiales pertinentes al tenor de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de la Administración aprobado por la Resolución de Presidencia de la República 551/013 de fecha 18 de noviembre de 2013 y el Gerente de Área Gestión del Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

### **PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

---

**PUNTO 1.** EE2025-67-001-000352.- Renuncia al cargo de Secretario General, en régimen de particular confianza, presentada por el Cr. Ricardo Daniel Gonella Spilman, al 28 de marzo de 2025. **Se resuelve:** aceptar la renuncia presentada, disponiendo el cese en las funciones de Secretario General del Cr. Ricardo Daniel Gonella Spilman al 28 de marzo de 2025, oficiándose al Poder Ejecutivo a sus efectos (R.deD. 121/2025).-----

**PUNTO 2.** EE2025-67-001-000353.- Provisión de funciones de Secretario General de Directorio, en régimen de particular confianza, en la persona del Abg. Lic. RLL Martín José Echeveste Vera. **Se resuelve:** asignar al Abg. Lic. RLL Martín José Echeveste Vera, titular de la cédula de identidad número **Información protegida por la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales**, en el cargo de Secretario General – Escalafón Q, Grado 15, a partir del 1° de abril de 2025, poniendo en conocimiento al Banco de Previsión Social de tal designación, requiriendo el amparo del designado al beneficio de reserva de cargo, al tenor de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 17.930, atendiendo a su condición de funcionario del



citado Organismo con el número 14.386, con opción remuneratoria referida al cargo designado en esta Administración y no al reservado y oficiándose al Poder Ejecutivo a sus efectos (R.deD. 122/2025).-----

**PUNTO 3.** EE2025-67-001-000355.- Provisión de funciones de Gerente General de la Administración, en la persona del funcionario Sr. Javier Oracio Zunino Collazo. **Se resuelve:** disponer que el funcionario Sr. Javier Oracio Zunino Collazo C.9897 pase a desempeñarse en funciones de Gerente General – Escalafón G Grado 16, a partir del día de la fecha y hasta nueva resolución; reservando su cargo asociado al Escalafón G Grado 13 y revocándose la R.de D. N° 379/2924 en cuanto a la asignación a su respecto del gerenciamiento de División Seguridad Postal; confiriéndosele las atribuciones como Ordenador de Pagos en los términos dispuestos por R.deD.040/2012 y estableciéndose que el Gerente General podrá ejecutar todos los actos y disponer todas aquellas medidas que estén al presente referidas a dicha función, en el marco de su competencia (R.deD. 123/2025).-----

**PUNTO 4.** EE2025-67-001-000357.- Creación de la Coordinación Operativa Postal bajo la supervisión del funcionario Sr. Federico Andrey Araújo Forte. **Se resuelve:** instituir con reporte directo a la Gerencia General y hasta nueva resolución, la Gerencia de Área Coordinación Operativa Postal - G15, bajo la supervisión del funcionario Sr. Federico Andrey Araujo Forte C.9645 y a la cual reportarán, estándole subordinadas funcionalmente, las actuales gerencias de área PLP y división CLM, dejando sin efecto las funciones subrogadas de jefatura en División Distribución Zonal conferidas al funcionario Araujo que fueran dispuestas por R.deD. 419/2021 (R.deD. 124/2025).-----

**PUNTO 5.** EE2025-67-001-000358.- Conformación Equipo Asesor de Directorio. **Se resuelve:** conformar un Equipo Asesor de Directorio, con integración primaria de los funcionarios Sres. Julio César Fulino Cuello C. 9.547, Richard Washington Campaña Aparicio C.9.663 y Juan Ignacio González Giménez C.9.855, quienes quedarán asociados primariamente a Presidencia de Directorio, sin perjuicio de reasignaciones internas del órgano, cometiéndoseles tareas de asesoramiento directo hasta nueva resolución, quedando eximidos del encargo funcional anterior y del deber de registro de asistencia, sin modificaciones escalafonarias ni impacto remuneratorio en cuanto a los componentes salariales actualmente



percibidos, previéndose que al grupo referido podrán incorporarse otros funcionarios a requerimiento de este órgano, los que pasarán a desempeñarse con el mismo alcance del dispuesto respecto de los asignados en el presente acto administrativo y disponiéndose que una vez determinado por este Directorio el cese en las tareas de asesoría, tales integrantes del equipo de asesoramiento retornarán a sus funciones previas a la participación en el equipo de transición, cometiéndose a Gerencia General las adecuaciones pertinentes y dejando sin efecto la R.deD. N°058/2025, desde la fecha de vigencia del presente acto administrativo (R.deD. 125/2025).-----

**PUNTO 6.** EE2025-67-001-000359.- Solicitud de pase en comisión de la funcionaria de la Universidad de la República Sra. Natalia Souto Montes, titular de la cédula de identidad número *Información protegida por la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales*, para prestar tareas de asistencia directa al Presidente de Directorio de ANC Sr. Gabriel Bonfrisco. **Se resuelve:** cursar la solicitud de pase en comisión relacionado a UDELAR hasta el 28 de febrero de 2030, librándose el oficio respectivo (R.deD. 126/2025).-----

**PUNTO 7.** EE2025-1-2-0000313.- Solicitud del pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Margarita Silvana Facheli Díaz C.10126 para prestar funciones de asistencia directa al Representante Nacional Sr. Álvaro Rodríguez Hunter. **Se resuelve:** autorizar el pase en comisión relacionado hasta el 14 de febrero de 2030; librándose el oficio respectivo (R.deD. 127/2025).-----

**PUNTO 8.** EE2020-67-001-000553.- Renovación del pase en comisión del funcionario postal Sr. Jorge Roberto Gómez López C.8.300 cursada por la Intendencia de Cerro Largo. **Se resuelve:** autorizar la renovación del pase en comisión relacionado hasta el 28 de febrero de 2030; librándose el oficio respectivo (R.deD.128/2025).-----

**PUNTO 9.** EE2020-67-001-001224.- Renovación del pase en comisión de la funcionaria postal Sra. Tania Lucelia Cruz Techera C.10.391 cursada por la Intendencia de Cerro Largo. **Se resuelve:** autorizar la renovación del pase en comisión relacionado hasta el 28 de febrero de 2030; librándose el oficio respectivo (R.deD. 129/2025).-----

**PUNTO 10.** EE2025-67-001-000266.- Participación de ANC en el Taller de Correo Aduana, EAD y Seguridad, a realizarse en Buenos Aires, República Argentina, desde el 6 al 8 de mayo



de 2025, a invitación de UPU – UPAEP. **Se resuelve:** disponer la participación de esta Administración en el evento relacionado, designando como representante a la funcionaria de PLP Sra. Roberta Elizabeth Ocampo Marichal C.10183, quién elevará oportuno informe a su finalización; cometiendo a la División Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación de la funcionaria delegada, la instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias (R.deD. 130/2025).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 15:00 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República 551/013 de fecha 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA**  
**VICEPRESIDENTE**

**SR. GABRIEL BONFRISCO**  
**PRESIDENTE**

**ARQ. JOSÉ LUIS PEREIRA**  
**REPRESENTANTE ASISTENTE**

**SR. ROQUE RAMOS**  
**DIRECTOR**